INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL



"Liderando procesos de crecimiento humano" Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002 Dane 205001006232 Nit. 811.017.472-1

RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 20 DE JUNIO 2024

La Rectoría de la Institución certifica que LINA MARIA ORTIZ PEREZ, identificado con NIT. 43749902, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
120	Resma carta 75 gr	\$ 18,363	\$ 2,203,560
10	Bombas R-9 paquete(azul, roja, amarilla , rosada. Verde)	\$ 42,100	\$ 421,000
10	Bombas R-12 paquete(azul, roja, amarilla , rosada. Verde)	\$ 48,000	\$ 480,000
30	Marcador borrable azul	\$ 5,130	\$ 153,900
30	Marcador borrable rojo	\$ 5,130	\$ 153,900
30	Marcador borrable verde	\$ 5,130	\$ 153,900
30	Tinta para marcador pote 35ml	\$ 11,000	\$ 330,000
2	Papel krat	\$ 60,000	\$ 120,000
30	Resma oficio75 gr	\$ 20,500	\$ 615,000
16	Cinta transparente 48x100 TESA	\$ 15,000	\$ 240,000
15	Cinta de enmascarar gruesa	\$ 26,900	\$ 403,500
		SUBTOTAL	\$ 5,274,760
		IVA FACTURADO	\$0
		TOTAL	\$ 5,274,760

Por un valor total de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$5274760)

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR

Meals

Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.011-06-2024		
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL		
CONTRATISTA	LINA MARIA ORTIZ PEREZ		
ОВЈЕТО	ARTICULOS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y		
OBJETO	USO DE LOS DOCENTES PARA IMPARTIR CLASES		
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 29 DE MAYO 2024 y 20 DE JUNIO 2024		
VALOR	\$ 5,274,760		

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL, las partes suscritas en el Contrato No. C. 011-06-2024, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 20 DE JUNIO 2024, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ARTICULOS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y USO DE LOS DOCENTES PARA IMPARTIR CLASES con una vigencia inicial de 11 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ARTICULOS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y USO DE LOS DOCENTES PARA IMPARTIR CLASES.

VALOR CONTRATADO: \$5274760

VALOR EJECUTADO: \$5274760

VALOR PAGADO: \$4862760

VALOR RETENIDO: \$412000

VALOR NO EJECUTADO: \$0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y USO DE LOS DOCENTES PARA IMPARTIR CLASES, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 20 DE JUNIO 2024, por quienes en ella intervinieron.

Vener

El contratante

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR

Rector

C.C.71.623.649

El contratista

LINA MARIA ORTIZ PEREZ

C.C.43749902

Representante legal de LINA MARIA ORTIZ PEREZ

SEDE PRINCIPAL: Carrera 131 N° 65 - 07 Corregimiento San Cristóbal - Medellín. Teléfonos: 427 91 80 - 427 91 81

Página 2 de 2

E-mail: correo@iesancristobal.edu.co

Informe Evaluación Oferentes